

rique con doña Catalina de Lancaster, conforme al tratado de Bayona, y el de su hermano el infante don Fernando con la condesa de Alburquerque, la rica hembra de Castilla.

Disueltas las cortes á fin de año, y dominando una enfermedad epidémica en Madrid, trasladóse el rey con su córte á Illescas, donde supo que el duque<sup>(1)</sup> le estaba usurpando las rentas reales, enviando cartas á todos los pueblos de la comarca en que estaba para que entregasen á sus colectores los maravedís de las tercias y alcabalas que habian de pagar al rey, asegurándoles que les serian abonados por los contadores mayores del reino (1394). El rey, despues de manifestarle la estrañeza con que habia sabido su ilegal procedimiento, le mandaba comparecer á su pressencia. La respuesta del duque no dejó satisfecho al monarca, ni él desistió por eso de cobrar las rentas. Entendíase ademas el de Benavente con la reina de Navarra, y con los condes don Alfonso y don Pedro, los mas perjudicados en la reforma económica de las córtes de Madrid, amenazando formar una nueva liga contra el rey, de quien por otra parte se separó el arzobispo de Santiago, mal avenido con el de Toledo, que era el que privaba entonces con el monarca. Para ver de reducir aquellos nuevos disidentes, envió don Enrique al mariscal de Castilla Garci Gonzalez de Herrera, el

(1) Entiéndese que era el duque de Benavente don Fadrique. No habia entonces mas que un duque en Castilla.

cual habló con unos y otros sin que pudiese recabar su sumision, lo cual obligó al rey á preparar dos mil lanzas para tener á raya aquellos descontentos y osados magnates.

Entretanto, hallándose don Enrique en Alcalá de Henares, llegaronle mensageros de Cárlos el Noble de Navarra, reclamando su mediacion para que la reina doña Leonor, su esposa, fuese á hacer vida honesta y conyugal con él como ya otras veces lo habia solicitado en vida del rey don Juan su padre, ó que por lo menos le enviase las infantas sus hijas. Pero esta señora, bien hallada con aquella especie de divorcio voluntario, contestó á su sobrino don Enrique lo mismo que en otras ocasiones habia contestado á su hermano don Juan, que no se unia á su marido por temor, y que con respecto á las hijas, hartó habia hecho en dejarle dos de las cuatro que tenia, y no era mucho que para su consuelo quisiera quedarse con las otras dos. Los mensageros de Navarra se volvieron con esta respuesta, que era la misma que habia dado otras veces. Insistió, no obstante, el monarca navarro de allí á algunos meses en que le fuese enviada la reina su esposa. Conveniale esto mucho al de Castilla, toda vez que aquella reina era el alma de la confederacion y de las intrigas del duque y de los condes disidentes. Por lo mismo don Enrique, prévio juramento del navarro de que la reina no recibiria daño, sino que seria bien tratada cuando á él fuese, prometió redoblar sus es-



fuerzos y aun apremiarla á salir de Castilla y á unirse con su marido.

Ocurrió en este intermedio un incidente harto extraño en unos tiempos en que parecia como olvidada la lucha de tantos siglos entre cristianos y musulmanes. El maestre de Alcántara don Martin Yañez de Barbudo, oriundo de Portugal, fanatizado por las predicaciones de un ermitaño, que le habia vaticinado que él arrojaría á los infieles de España, envió á decir al rey Yussuf de Granada que la ley santa y buena era la de Cristo, y que la de Mahoma era falsa y engañosa; que si el rey moro se atrevía á sostener lo contrario, le desafiaba ciento contra doscientos, y mil contra dos mil. El emir granadino habia hecho prender á los portadores de este reto caballeresco, y el maestre de Alcántara se preparaba á pasar la frontera como vengador de su afrenta y de la fé de Cristo. En vano le espuso el rey don Enrique, no solo el peligro en que iban á verse él y sus caballeros, sino tambien el compromiso en que le ponía rompiendo las treguas que habia entre Castilla y Granada, y en vano le aconsejó que desistiese de una demanda tan intempestiva y loca. El fanático maestre persistió en su temerario empeño, y llevando su loca tenacidad adelante, pasó la frontera con trescientas lanzas y cinco mil hombres de á pié, ostentando el signo de la redencion cristiana en sus pendones. A los mensageros del rey que le salieron al encuentro para detenerle en su insano propósito,

les respondió, que Dios por su santa pasion haría un milagro y le daría la victoria.

Con esta fé entró el domingo de Cuasimodo (26 de abril) en la tierra de Granada, y se puso á combatir una torre, en cuyo combate parcial le mataron los moros tres hombres, y lo hirieron á él mismo. «Amigo mío, le dijo entonces al ermitaño Juan del Sayo que le acompañaba, ¿no decíais que en esta campaña no moriría ninguno de los que conmigo viniesen?—Verdad es que vos lo dije, le respondió el ermitaño, pero esto se entiende cuando se dé la verdadera batalla.» Pronto se iba á poner á prueba la verdad del pronóstico del profeta eremita. El rey moro de Granada habia llamado á las armas á todos sus súbditos desde 16 á 60 años, y juntando un ejército de cinco mil ginetes y de mas de cien mil hombres de á pie, cayó con toda aquella morisma sobre la pobre hueste cristiana, haciendo en ella una matanza horrible, tanto que de las trescientas lanzas no escapó una sola. El fanático maestre murió peleando con un valor digno de otra cordura. De la gente de á pie se salvaron hasta mil doscientos, huyendo á Alcalá la Real, y otro igual número de ellos quedaron cautivos. Tal fué el remate de la loca aventura del gran maestre de Alcántara: no nos dicen qué fué del ermitaño que le metió en tan temeraria cruzada.

Este acontecimiento hubiera comprometido la paz de Castilla, si al mensaje que el de Granada envió al



rey don Enrique hallándose en San Martín de Valdeiglesias, no hubiera éste respondido que el maestro de Alcántara había obrado sin su aprobación ni consentimiento, y que por su parte estaba dispuesto á guardar fielmente la tregua. A los pocos días le escribió el emir de los musulmanes dándole seguridad de que por él sería también observada.

La tranquilidad interior era la que aparecía menos segura. El duque y los dos condes juntaban sus gentes sin saberse con qué intención, y proseguían sus pláticas y negociaciones con la reina de Navarra, que se hallaba en Roa. La conducta siempre sospechosa de los infantes, movió al rey á pasar de Toledo á Valladolid (mayo, 1394) con mil seiscientas lanzas, reforzado con otras ciento que le había traído el marqués de Villena, el cual se le había incorporado en Illescas, esponiéndole las razones de no haber venido antes á su servicio. El rey le devolvió el empleo de condestable de Castilla, que los tutores le habían quitado para conferírsele al conde don Pedro. Luego que don Enrique llegó á Valladolid, presentósele el de Benavente disculpando lo mejor que pudo sus hechos anteriores: el rey le oyó, y después de hacerle fuertes cargos, de obligarle á dar cuentas de las cantidades percibidas, de exigirle en rehenes sus hijos bastardos y varios castillos, y de tomarle juramento de estas y otras seguridades de su sumisión, quedó acordado que el duque seguiría la corte del rey con cien lanzas de

las suyas. El conde don Pedro vino también á su merced, protestando que siempre había estado y estaría á su servicio. La reina de Navarra le pidió igualmente seguro desde Roa, si bien el rey no tuvo á bien otorgársele, antes detuvo á los mensajeros diciendo que les daría respuesta.

Había conocido el joven don Enrique la necesidad de emplear el rigor y la entereza con una gente de cuya lealtad nunca podía contarse seguro. Así, como supiese en Burgos que el conde don Pedro sin su venia ni conocimiento había vuelto á Roa á hablar con la reina de Navarra, y como sospechase que lo hacía por consejo del duque de Benavente, hizo prender al duque y encerrarle en el castillo de Burgos, y se apoderó de todos los lugares que el duque de Benavente, el conde don Pedro y la reina de Navarra tenían en Galicia y en Castilla, y los incorporó y agregó á los dominios de la corona (julio, agosto, 1394). Pasando después á Roa, y habiendo tenido varias pláticas con la reina de Navarra, su tía, sacóla de allí y la condujo á Valladolid. Faltábale someter al conde don Alfonso, que se mantenía rebelde y juntaba sus compañías y se fortificaba en su condado de Asturias. Con grande actividad hizo don Enrique aparejar naves en la costa y que fuesen sobre Gijón, mientras él marchaba á Asturias por tierra. En la catedral de León, después de oída la misa celebrada por el obispo, desheredó solemnemente al conde don Alfonso de todos sus es-



tados, por rebelde á su padre y á él. Envió luego delante compañías que desalojáran de Oviedo la gente del conde. Hiciéronlo así <sup>(1)</sup>, y seguidamente pasó el rey á cercar por mar y por tierra la villa de Gijón, donde aquel se había encerrado. En el real sobre Gijón vino por segunda vez á hacerle sumisión el conde don Pedro: el rey le perdonó, y le dió las villas de Ponferrada y Villafranca de Varcalcel que habían sido del duque de Benavente. Era ya la estación cruda del invierno, y la dificultad de mantener más tiempo acampadas en aquel país sus tropas movió al rey á aceptar la pleitesía que le propuso el conde, á saber: que uno y otro someterían su pleito al fallo arbitral del rey de Francia, informándole de todos los hechos; que si aquel monarca sentenciase contra el conde, éste perdería todas sus tierras, mas si fallase en su favor, las recobraría y sería recibido á la merced del rey: que en el espacio de seis meses en que esto se había de decidir, el conde no introduciría en Gijón mas viandas y bastimentos que los que ya tenía, ni po-

(1) Carballo en la Hist. de Asturias dice, que habiendo sabido los de Oviedo la intención con que estaba allí el conde, se alborotaron para matarle, y acudieron armados á la fortaleza, de la cual escapó por un postigo: que cuando después fué el rey á la ciudad salieron á recibirle los vecinos y le dijeron, que el concejo de Oviedo se tuvo por afrentado en haber acogido, aunque por engaño, «al mal conde don Alfonso,» que por

lo mismo le habían echado de la ciudad y muerto los que pudieron coger de los suyos, y que en testimonio de su lealtad le presentaban tres cabezas: y si alguno dijese que habían incurrido en pena de traición, allí estaban cuatro caballeros armados de todas armas para desmentirlo cuerpo á cuerpo. Part. 3., tit. 45.—Notas de Laguno á la Crón. de Enrique III.—Crón. de don Pedro Niño, cap. 5.

dria salir sino tres leguas en contorno de la villa: de todo esto se hicieron juras y homenajes, y el conde dió en rehenes un hijo que se decía don Enrique.

Al fin, después de siete años de inútiles reclamaciones por parte del rey de Navarra, y de malogrados esfuerzos por parte de dos reyes de Castilla para que la reina doña Leonor de Navarra fuese á unirse con su marido, la necesidad y las severas intimaciones de don Enrique redujeron á esta señora á acceder á tan esquivada unión, no sin que precediesen nuevas seguridades de que sería bien tratada y considerada. Acompañóla el mismo rey hasta Alfaro: desde allí envió el arzobispo de Toledo con otros varios prelados y caballeros á Tudela, donde se hallaba el rey Carlos de Navarra; éste juró por los Santos Evangelios ante los enviados de Castilla que todos los informes, temores y recelos de la reina su esposa eran falsos é infundados, y que su voluntad era y había sido siempre amarla y honrarla, y que si otra cosa en lo sucesivo hiciese, el rey de Castilla y sus enemigos y aliados le hiciesen por ello cruda guerra. Recibido este juramento se volvieron los prelados á Alfaro, y á la hora y día señalados salió el rey don Enrique de Alfaro con su tía hasta distancia de dos leguas, donde se dividen los términos de Castilla y Navarra, y allí fué recibida por el arzobispo de Zaragoza y otros personajes que de orden de su esposo la estaban esperando, de lo cual se levantó acta firmada por no-



tario. Entró, pues, la reina doña Leonor en Tudela con sus dos hijas: el rey la abrazó, dice la crónica, como si fuera el día de las primeras bodas: hubo en Navarra con este motivo grandes fiestas, y el noble rey don Carlos trató desde aquel día á la reina su esposa conforme lo habia capitulado y jurado, olvidándose con el tiempo la memoria de sus desavenencias pasadas (1395).

La salida de aquella reina era un gran descanso para Enrique III. de Castilla. Restábale terminar el pleito con el conde don Alfonso su tío. En virtud del tratado de Gijón envió don Enrique sus representantes al rey de Francia. Don Alfonso, aunque bastante tarde, fué en persona á París, dejando encomendada la defensa de Gijón á la condesa su esposa. Todo le salió mal al discolo y rebelde conde: el monarca francés, oídas las razones de ambas partes, declaró, que si queria volver al servicio y obediencia de su soberano, interpondria su amistad con el rey de Castilla para que le recibiese, pero si nó, que no esperára de él favor ni ayuda, antes espidió cartas á los gobernadores de Francia para que nadie le auxiliara ni le permitiera sacar de aquel reino, ni gente, ni armas, ni barcos, ni viandas, ni socorro de ningun género. Por otra parte el rey don Enrique, habiendo espirado el plazo del compromiso, volvió á Asturias, cercó otra vez á Gijón por mar y tierra, y obligó á la condesa á rendirle la villa; hizo demoler la villa y el

castillo, y entregando á la condesa el hijo que tenia en rehenes, partió aquella señora de Asturias y fué á Francia á reunirse con su marido. Don Enrique regresó á Madrid. De esta manera se iba desembarazando de los magnates que le inquietaban (1).

Pudo entonces, ya mas tranquilo, dedicarse á los cuidados de gobierno y administracion. De tiempos atrás venia haciéndose sentir en Castilla la falta de caballos para el ejercicio de la guerra. Los anteriores monarcas habian dado diferentes providencias prohibiendo el uso de las mulas y otorgando esenciones y privilegios á los que mantuvieran caballos, ó de otro modo contribuyeran al fomento de la cria caballar, pero todas habian sido poco eficaces (2). Enrique III., hallándose en Segovia, espidió tambien á este objeto una célebre ordenanza, prescribiendo el número de mulas que podia tener, como por privilegio especial, cada una de las personas que allí nombraba, pero mandando por punto general que nadie pudiera tenerla,

(1) Por este tiempo acaeció la muerte desastrosa de don Juan I. de Aragon y la proclamacion del rey don Martin, de que hemos dado cuenta en los capitulos correspondientes á la historia de aquel reino.

Habiase hecho tambien la eleccion del antipapa Pedro de Luna, ó sea Benito XIII., y comenzaban los ruidosos sucesos de Avignon, de que tambien hemos dado noticia. Por tanto, en la historia de este reinado nos limitaremos á la parte que en aquellos acontecimientos le tocó á Castilla.

(2) Ya se habian concedido privilegios de este género en los fueros de Toledo, Cáceres y Sevilla. Alfonso el Sábio los hizo estensivos, no solo á los caballeros, sino á sus criados y á los labradores que mantuvieran caballo. Alfonso XI. prohibió absolutamente el uso de las mulas: luego se limitó esta prohibicion y se fijó el número de las que podian tener los prelados, los grandes y los ricos-hombres y caballeros; y posteriormente en las leyes de sacas se impusieron graves penas á los que estrajeran caballos del reino.



salvo los que mantuviesen caballo de precio de seiscientos maravedís arriba. Y empleando con mucha sagacidad uno de los resortes que suelen ayudar mas á un fin, á saber, la vanidad de las mugeres, mandó que ninguna casada, de cualquier clase y condicion que fuese, cuyo marido no mantuviera caballo, de seiscientos maravedís, pudiera yestir paños de seda, ni tiras de oro ni de plata, ni cendales, ni peñas grises, ni veras, ni aljofar, y si lo trajese, pagase por cada vez los mismos seiscientos maravedís. Con este estímulo todas se interesaban en que sus maridos tuvieran caballos de aquel precio y cocte (1).

Interesábale al rey no desatender la frontera de los moros, á cuyo fin emprendió su viage á Andalucía. Saliéronle al encuentro en el camino mensajeros del rey de Granada solicitando la prolongacion de la tregua. El rey les dijo que en Sevilla les responderia; y continuando su camino entró en aquella ciudad en medio de públicos regocijos. Uno de sus primeros ac-

(1) Es sobremanera curioso este ordenamiento, que inserta Gil González Dávila en la Historia de este rey, cap. 50. Por él se ve las riquezas de que disfrutaba el alto clero, relativamente á otras clases del Estado. Despues de dispensar que pudiesen tener mula la reina y el infante don Fernando, dice: que el cardenal de España pueda tener veinte y cinco mulas; los arzobispos de Toledo y Santiago, veinte; los otros arzobispos y obispos, diez; los abades, dos; las dignidades de las iglesias catedrales,

dos; ministros generales y provinciales, una; el capellan mayor del rey y de la reina, cada uno dos mulas; los capellanes de la reina, del infante don Fernando y su muger, cada uno una mula; los colectores del papa, cada uno una; los oidores, alcaldes ordinarios y contadores mayores, cada uno dos; los fisicos del rey y de la reina, cada uno dos; los del infante y su muger cada uno una mula. Los embajadores y otros estrangeros no estaban comprendidos en esta ordenanza.

tos fué prender y castigar al arcedianio de Ecija el imprudente predicador contra los judíos, el que con sus escitaciones habia amotinado contra ellos la plebe, y sido causa de lamentables escesos y desórdenes: obró don Enrique de esta manera para evitar que otros con achaque de piedad y celo religioso volviesen á alborotar los pueblos. Renovó allí la tregua con Yussuf II. de Granada. Este príncipe, que habia sucedido pacíficamente en 1391 á su padre Mohammed V., tenia cuatro hijos, de los cuales el segundo, llamado Mohammed como su abuelo, conspiraba contra el mayor, nombrado tambien Yussuf como su padre; en su impaciencia de reinar, habia sublevado en una ocasion el pueblo de Granada, acusando á su padre de mal musulman, vendido á los cristianos. Aquella sedicion la sosegó un enviado del rey de Fez, que se hallaba en Granada. Pero mas adelante (en 1395), sin duda á poco de haber renovado la tregua con Castilla, murió el emir granadino Yussuf, y su muerte se atribuyó á un pérfido ardid de aquel mismo rey de Fez, Ahmed ben emir Selim, el cual dicen que entre otros presentes le envió una aljuba (vestido), impregnada de un veneno tan sutil, que desde el dia que la vistió, habiendo hecho algun ejercicio violento á caballo, comenzó á sentir agudos dolores en su cuerpo acabando con su vida en poco mas de un mes de padecimientos. Las intrigas y artificios de su segundo hijo Mohammed dieron entonces su resultado, decla-



rándose todos en su favor, y con perjuicio de su hermano primogénito, y á pesar de la disposicion testamentaria de su padre, quedó proclamado emir con el nombre de Mohammed VI., recluyendo á su hermano en el castillo de Salobreña al Sur de las Alpujarras.

Este Mohammed, receloso á su advenimiento de que le hiciera guerra el de Castilla, partió de Granada so pretesto de visitar las fronteras de sus estados, y de incógnito, fingiéndose embajador de sí mismo, acompañado de veinte caballeros de su confianza se vino en persona á Toledo, donde el rey de Castilla se hallaba ya; presentóse á don Enrique, que le recibió muy cumplida y cortesmente, comieron juntos y renovaron las treguas. El rey moro, muy satisfecho del cristiano, regresó tranquilamente á su reino, donde se ignoraba su arriesgado viage. Con este miramiento y consideracion se trataban ya los príncipes de las dos creencias en este siglo <sup>(1)</sup>.

Libre don Enrique de enemigos dentro y fuera del reino, continuaba dedicando su atencion al buen régimen de su Estado. Administrada la justicia por alcaldes elegidos por los pueblos mismos, observábase cierta blandura en los castigos de los delincuentes, y muchos delitos quedaban impunes, con lo cual naturalmente se alentaban y crecian los malhechores. Esto movió al rey á crear unos magistrados, que estraños á las afecciones de vecindad ó de familia pudieran ha-

(1) Conde, Dominac. de los Arab., part. IV., cap. 27

cer mas severa justicia y amparasen mejor la jurisdiccion real. Instituyó pues los corregidores (1396), autoridad que repugnaron al principio los pueblos, tanto que Sevilla y otras ciudades se negaron á admitirlos, asi por la novedad de su origen, como por parecerles hasta el nombre mismo áspero y riguroso. El tiempo y los resultados fueron al fin venciendo su repugnancia <sup>(1)</sup>.

El primero que rompió la paz, so pretesto de no haberse cumplido todas las condiciones de la tregua, fué el rey de Portugal, que se apoderó por sorpresa de Badajoz, y prendió al mariscal de Castilla Garci Gonzalez de Herrera <sup>(2)</sup>. Indignado don Enrique contra este proceder del portugués, armó sus fuerzas de mar

(1) Silva, Catálogo Real de España, reinado de Enrique III.—Gonzalez Dávila, Historia de Enrique III., cap. 51.—En el año 1396 quedó truncada la crónica de este rey por don Pedro Lopez de Ayala, que parece estuvo ausente de estos reinos, y cuando volvió ya no pudo continuarla, ó por vejez, ó por la dolencia de que murió, segun Alvar Garcia de Santa Maria en el Prólogo á la de don Juan II. Suplióse á su continuacion con un brevísimo sumario, que parece se tomó de los Anales de Sevilla que cita Zúñiga en varias partes, pero tan imperfecto, lacónico y descarnado como los antiguos cronicones. El que despues escribió mas de propósito la historia de este rey fué el maestro Gil Gonzalez Dávila, cronista de Felipe IV., que es á quien en lo general seguimos desde que nos falta la luminosa guia del ilustrado canciller Ayala.

Ferreras tuvo un compendio anónimo que supe con mucha brevedad los años que faltan. Lo que escribió Pedro Barrantes Maldonado es un compendio de Ayala. Garivay intentó tambien llenar este vacío. Las notas de Llaguno no alcanzan tampoco sino al año 1395.

(2) Cuenta Gil Gonzalez que en esta ocasion el cabildo catedral se retiró á celebrar los oficios divinos al castillo. La ciudad habia dado orden para que todos, sin distincion de eclesiásticos ni legos, rondasen la poblacion de dia y de noche. Los canónigos quisieron ampararse á sus privilegios, pero el ayuntamiento mandó á ocho regidores, que sin consideracion y con toda severidad prendasen y multasen á los prebendados por no haber cumplido con la orden que se habia dado á todos sin excepcion de personas.



y tierra, encomendando estas á Ruy Lopez Dávalos, adelantado mayor de Murcia, aquellas al almirante don Diego Hurtado de Mendoza. El primero devastó las tierras de Portugal desde Ciudad-Rodrigo hasta Viseo, tomando por armas varias ciudades, mientras los portugueses se apoderaban de Tuy. El segundo corrió la costa lusitana con sus galeras, haciendo presas y estragando los pueblos del litoral. En 1397 encontró siete galeras portuguesas que venian de Génova cargadas de armas y municiones, embistiélas briosamente con las cinco que él llevaba, é hizolo con tanto ímpetu y tanta fortuna, que de ellas apresó cuatro, y echó á pique una, salvándose dos solamente: mostróse el castellano tan cruel con los vencidos, que sin dejarse doblar ni por razones ni por súplicas, arrojó al mar hasta cuatrocientos prisioneros que habia hecho. Para inspirar mas terror á los portugueses, saqueó, quemó y taló muchos pueblos. Por su lado Ruy Lopez Dávalos libertaba á Alcántara que aquellos tenían sitiada, y pasando á Miranda de Duero que cercaban dos caballeros castellanos, obligó á los portugueses de aquella ciudad á entregarse á la clemencia de los capitanes de Castilla. Vióse pues el de Portugal en la necesidad de pedir la prorogacion de las treguas; don Enrique no se negó á ello con tal que las condiciones fuesen razonables y se le diese seguridad de cumplirlas: á todo se avino el portugués, y las treguas se capitularon de nuevo por otros diez años (1398).

No podía dejar de alcanzar á Castilla, como á todos los reinos cristianos, la gran cuestion del cisma que en aquel tiempo traia conmovida y turbada la Iglesia. Ya hemos dicho cómo se condujeron los reyes de Castilla anteriores á Enrique III. en la gran contienda entre los papas de Roma y de Aviñon. Hemos visto tambien cómo procedieron los monarcas de Francia y de Aragon con el antipapa Benito XIII., ó sea con el obstinado é inflexible Pedro de Luna, que en tiempo de este rey era el gran obstáculo para la paz y unidad del mundo cristiano. Enrique III. tenia que tomar tambien un partido, y deseando proceder con prudencia y con acierto en tan grave y delicado negocio, congregó una asamblea de prelados y doctores en Alcalá de Henares. En esta junta se resolvió casi por unanimidad apartarse de la obediencia al antipapa Benito, y se decretaron unas constituciones para el gobierno de las iglesias de Castilla, cometiendo á la autoridad y jurisdiccion de los arzobispos y obispos la provision de toda clase de beneficios y dignidades, la decision de los pleitos pendientes por apelacion, la absolucion de irregularidades, y otros semejantes negocios, hasta que hubiera en la Iglesia un solo é indubitado papa (1).

Aplican algunos historiadores á este tiempo (1399),

(1) Estas constituciones de Alcalá, llevadas al cabildo de Salamanca por el obispo don Diego, y firmadas por el arzobispo toledano, las inserta Gil Gonzalez Davila en el cap. 58 de su Historia de Enrique III.



aunque otros los adelantan algunos, años. los dos hechos mas ruidosos que se refieren del reinado de Enrique III., y que por la falta de documentos auténticos de la época son considerados por muchos como fabulosos, sin embargo de hallarse consignados por graves escritores. Ellos no obstante sirven para demostrar la idea que se tenia de carácter de este rey y de la situación del reino.

Aunque don Enrique, luego que llegó á mayor edad, habia cercenado considerablemente las enormes rentas que durante su tutoría habian tomado el duque de Benavente, los condes don Pedro y don Alfonso, y la reina de Navarra, y aunque despues se habia apoderado de las tierras y lugares de todos estos, otros magnates los habian reemplazado en lo de usurpar las rentas reales y convertirlas en su particular provecho, de tal manera, que recayendo ya este abuso sobre las dilapidaciones de los anteriores reinados, se veia el monarca reducido á la mayor estrechez. Cuentan, pues, que llegó esta á tal estremidad, que hallándose el rey en Burgos, como volviese un dia de caza, á cuyo ejercicio era muy aficionado, se encontró con que no habia en su casa preparada comida ni para él ni para la reina. Habiendo preguntado al despensero la causa de una falta tan estraña, respondióle aquel que ni tenia dinero que gastar, ni crédito para que le fiasen, pues las rentas reales, ó no las pagaban los recaudadores, ó eran otros los que se aprovechaban de

ellas. Entonces el rey se quitó su propio gaban, y le mandó que le empeñase. El despensero lo hizo así, y trajo á costa de la empeñada prenda, unas piernas de carnero, con lo cual y con la caza del dia, se hizo una comida frugal para los reyes y para los criados de palacio.

Tomó de esto ocasion el despensero para lamentarse del contraste que ofrecian el rey y los nobles de su reino, aquel empeñando su vestido para comer, y estos gastando espléndidamente en costosos convites, añadiendo que, segun su costumbre de celebrarlos alternativamente en la casa de cada uno, aquella noche tenian gran banquete y se hallaban reunidos en la del arzobispo de Toledo. El rey disimuló su indignacion, y tomando un disfraz determinó ir á casa del arzobispo para verlo con sus propios ojos. Entró pues sin ser conocido en la sala del banquete, donde halló en efecto á varios nobles alegremente congregados en derredor de una opípara mesa, provista de deliciosos manjares y de costosos y exquisitos vinos, conversando ademas sobre las pingües rentas de que disponia cada uno. Salió de allí, y al dia siguiente hizo divulgar en la córte que se hallaba gravemente enfermo. Al saberlo los cortesanos acudieron todos á palacio. El rey tenia preparados secretamente en el alcázar seiscientos hombres armados. Cuando los nobles se hallaron reunidos en una gran sala, presentóseles con general sorpresa el rey con la espada desnuda y el